



"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO
ACTA DE LA TRIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA
CT/IMIEM/SE/32/2021

En la ciudad de Toluca, Estado de México, siendo las once horas del día cinco de agosto del año dos mil veintiuno, reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección General del Instituto Materno Infantil del Estado de México, sita en la Avenida Paseo Colón s/n, esquina General Felipe Ángeles, colonia Villa Hogar, Toluca, Estado de México; se reunieron para celebrar la Trigésima Segunda Sesión Extraordinaria 2021, del Comité de Transparencia del Instituto Materno Infantil del Estado de México, y de conformidad en lo dispuesto en los artículos 45 y 47 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; contando con la presencia de los CC. L.A. Mónica Grisel Chico Muciño, Jefa de la Unidad de Planeación y Desarrollo Institucional y Presidenta de este Comité, Act. María Fernanda Cuenca Reyes, Titular del Órgano Interno de Control en el IMIEM.; L.A. José Ricardo Mondragón Tapia, Director de Administración y Finanzas y Responsable del Área Coordinadora de Archivos; L. A. E. J. Socorro Rojas Cruz, Jefe del Departamento de Control Presupuestal del Instituto Materno Infantil del Estado de México, L. D. Suhaila Ramírez Sayún, Jefa del Departamento de Recursos Materiales del Instituto Materno Infantil del Estado de México, C. Juan José González Morquecho, Jefe del Departamento de Servicios Generales del Instituto Materno Infantil del Estado de México.

La sesión se desarrolló conforme al siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia por parte de los miembros del Comité de Transparencia y, en su caso, declaratoria de quórum para la apertura y celebración de la Trigésima Segunda Sesión Extraordinaria, así como la lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
2. Presentación y en su caso confirmación de la propuesta de versión pública, con fundamento en los artículos 49, fracción II y VIII y 132 fracción II, 143 fracción I y II, y 149 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; con el propósito de prevalecer la protección de datos



"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

contenidos en los documentos que integran el expediente electrónico, con la finalidad de dar respuesta a la solicitud de acceso a la información pública con número: 00226/IMIEM/IP/2021, propuesta presentada por el Servidor Público Habilitado L. A. E. J. Socorro Rojas Cruz, Jefe del Departamento de Control Presupuestal del Instituto Materno Infantil del Estado de México.

3. Presentación y en su caso confirmación de la propuesta de versión pública, con fundamento en los artículos 49, fracción II y VIII y 132 fracción II, 143 fracción I y II, y 149 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; con el propósito de prevalecer la protección de datos contenidos en los documentos que integran el expediente electrónico, con la finalidad de dar respuesta a la solicitud de acceso a la información pública con número: 00228/IMIEM/IP/2021, propuesta presentada por la Servidor Público Habilitada L. D. Suhaila Ramírez Sayún, Jefa del Departamento de Recursos Materiales del Instituto Materno Infantil del Estado de México.
4. Presentación y en su caso confirmación de la propuesta de versión pública, con fundamento en los artículos 49, fracción II y VIII y 132 fracción II, 143 fracción I y II, y 149 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; con el propósito de prevalecer la protección de datos contenidos en los documentos que integran el expediente electrónico, con la finalidad de dar respuesta a la solicitud de acceso a la información pública con número: 00229/IMIEM/IP/2021, propuesta presentada por el Servidor Público Habilitado C. Juan José González Morquecho del Instituto Materno Infantil del Estado de México.

5. Asuntos Generales.

1. Con relación al primer punto del Orden del Día, se procede a tomar la asistencia de los miembros presentes: la L. A. Mónica Grisel Chico Muciño, Jefa de la Unidad de Planeación y Desarrollo Institucional y Presidenta de este Comité, Act. María Fernanda Cuenca Reyes, Titular del Órgano Interno de Control en el IMIEM.; L. A.



"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

José Ricardo Mondragón Tapia, Director de Administración y Finanzas y Responsable del Área Coordinadora de Archivos; por lo que existe el Quórum Legal para llevar a cabo la presente Sesión Extraordinaria.

Hecho lo anterior, se procedió a declarar abierta la Sesión del Comité, por lo que, analizado y discutido el Orden del Día, se dicta el siguiente:

Acuerdo CT/IMIEM/SE/
CT/IMIEM/SE/32/2021/01/2021/01

Se aprueba por unanimidad de votos el presente Orden del Día.

LÍNEAS ARGUMENTATIVAS:

Versión Pública, JUSTIFICACIÓN.

La L. A. Mónica Grisel Chico Muciño, Presidenta del Comité de Transparencia del Instituto Materno Infantil del Estado de México, informó a los presentes que se considera que para atender el requerimiento de información, deberá entregar los documentos donde conste la información solicitada; dicha situación toma sustento en el artículo 12 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, que establece que los sujetos obligados sólo están constreñidos a proporcionar la información pública que obre en sus archivos, en el estado en que esta se encuentre; por lo que, la entrega no comprende el procesamiento de la misma, ni presentarla conforme al interés del Solicitante.

Conforme a lo anterior, se logra vislumbrar que el Sujeto Obligado, deberá realizar una indagación en sus archivos, en todas las unidades administrativas idóneas, entre las cuales no podrá omitir a las Áreas involucradas, a efecto de que proporcionen los documentos que den cuenta de la información solicitada, con el fin de dar cumplimiento a los artículos 12, 160 y 162 de la Ley de la materia.



"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

En esa tesitura, el Sujeto Obligado seguirá con el procedimiento señalado en el Artículo 168 de dicho ordenamiento jurídico; toda vez, que la versión pública de los datos y la información, será elaborada por el área competente y confirmada mediante el acuerdo que emita el Comité de Transparencia.

1. Presentación y en su caso confirmación de la propuesta de versión pública, con fundamento en los artículos 49, fracción II y VIII y 132 fracción II, 143 fracción I y II, y 149 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; con el propósito de prevalecer la protección de datos contenidos en los documentos que integran el expediente electrónico con la finalidad de dar respuesta a la solicitud de acceso a la información pública con número: 00226/IMIEM/IP/2021, propuesta presentada por el Servidor Público Habilitado L. A. E. J. Socorro Rojas Cruz, Jefe del Departamento de Control Presupuestal del Instituto Materno Infantil del Estado de México.

Que en fecha siete de julio de dos mil veintiuno, se presentó mediante el Sistema de Acceso a la Información Mexiquense SAIMEX, la solicitud de información identificada como:

Número de Folio de la Solicitud: 00226/IMIEM/IP/2021

En la cual solicita:

"Con fundamento en la ley de transparencia, solicitamos en versión pública, todos y cada uno de los oficios, escritos, notas informativas elaboradas y recibidas, en el departamento de control presupuestal del IMIEM, esto por el periodo del 01 de mayo al 15 de junio de 2021. La información debe ser clara." [Sic].

Una vez analizada la Resolución del Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, se procedió a enviar el requerimiento de información a el Servidor



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

Público Habilitado del Jefe de Departamento de Control Presupuestal del Instituto Materno Infantil del Estado de México, por considerar que la información solicitada obra en los archivos de dicha Unidad Administrativa.

Derivado de lo anterior, se tiene el Oficio número 208C0301030200L/213/2021, de fecha 20 de julio de 2021, emitido por parte de la L. A. E. J. Socorro Rojas Cruz, Jefe del Departamento de Control Presupuestal del Instituto Materno Infantil del Estado de México, en el cual solicita se lleve a cabo la versión pública de los documentos requeridos, y de conformidad con el artículo 137 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, esta Unidad de Transparencia para efectos de atender la solicitud de información, presenta la versión pública en la que se testaron las partes o secciones clasificadas, como se enuncian a continuación:



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



EDOMEX
ESTADO DE MÉXICO

"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

Estado de México
20 de Julio de 2021
Alcaldía/Instituto (213/2021)

L.A.E. MÓNICA GRISEL CHICO MUCIÑO
JEFA DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN
Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
Presente

Ante la solicitud de información a través del Sistema de Acceso a la Información Mexicana, SAIMEX, con Número de Folio de Acceso 00280416149291, el suscrito me permite constatar que la información que se solicita en la petición del Departamento de Control Presupuestal, en el carácter de Servicio Educativo Especializado, no requiere convocar al Comité de Transparencia para publicar en la sección pública (SIP), toda vez que la información contenida en los documentos que se han respondido al solicitante son los siguientes:

"Con fundamento en la Ley de Transparencia orientando en función pública, todos y cada uno de los efectos, apellidos, netas informativas clasificadas y rescatadas, en el Departamento de Control Presupuestal del IMI, con fundamento en el OFI número 15 de Julio de 2021".

Data testada:
Nombre:
Número de empresa:

En caso contrario, se envió un correo electrónico.

ATENTAMENTE

L.A.E. JOSE SOCORRO ROJAS CRUZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL PRESUPUESTAL



Cl. C. de C.

SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO

ACTA DE LA TRIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO



"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

Y puesto a consideración del Comité de Transparencia, de conformidad con el Artículo 149 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, una vez vertidos los razonamientos lógicos en los que se demuestra que la información se encuentra en algunas de las hipótesis previstas; se emite el siguiente acuerdo:

Folio de la Solicitud de Información Pública: 000226/IMIEM/IP/2021

Se aprueba la versión pública de las documentales que darán respuesta a lo solicitado:

Acuerdo CT/IMIEM/SE/32/2021/02

Con fundamento en la ley de transparencia, solicitamos en versión pública, todos y cada uno de los oficios, escritos, notas informativas elaboradas y recibidas, en el departamento de control presupuestal del IMIEM, esto por el periodo del 01 de mayo al 15 de junio de 2021. La información debe ser clara. (Sic)

Responsable del cumplimiento
Integrantes del Comité

- Presentación y en su caso confirmación de la propuesta de versión pública, con fundamento en los artículos 49, fracción II y VIII y 132 fracción II, 143 fracción I y II, y 149 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; con el propósito de prevalecer la protección de datos contenidos en los documentos que integran el expediente electrónico con la finalidad de dar respuesta a la solicitud de acceso a la información pública con número: 00228/IMIEM/IP/2021, propuesta presentada por la Servidor Público Habilitada L. D. Suhaila Ramírez Sayún, Jefa del Departamento de Recursos Materiales del Instituto Materno Infantil del Estado de México.



“2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”

Que en fecha siete de julio de dos mil veintiuno, se presentó mediante el Sistema de Acceso a la Información Mexiquense SAIMEX, la solicitud de información identificada como:

Número de Folio de la Solicitud: 00228/IMIEM/IP/2021

En la cual solicita:

“Con fundamento en la ley de transparencia, solicitamos en versión pública, todos y cada uno de los oficios, escritos, notas informativas elaboradas y recibidas, en el departamento de recursos materiales del IMIEM, esto por el periodo del 01 de mayo al 15 de junio de 2021. La información debe ser clara.” [Sic].

Una vez analizada la Resolución del Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, procedió a enviar el requerimiento de información a la Servidor Público Habilitada del Departamento de Recursos Materiales del Instituto Materno Infantil del Estado de México, por considerar que la información solicitada obraba en los archivos de dicha Unidad Administrativa.

Por lo anterior, se tiene por presentado el Oficio número 208C0301030102L/684/2021, de fecha 19 de julio de 2021, emitido por parte de la Servidor Público Habilitada L. D. Suhaila Ramírez Sayún, Jefa del Departamento de Recursos Materiales del Instituto Materno Infantil del Estado de México, en el cual solicita se lleve a cabo la versión pública de la solicitud, y de conformidad con el artículo 137 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, esta Unidad de Transparencia para efectos de atender la solicitud de información, presenta la versión pública en la que se testaron las partes o secciones clasificadas, como se enuncian a continuación:



"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"



Nº. 20200904000102L9884/2021
Toluca de Lerdo, México
19 julio del 2021

LA MONICERISEL CHICO MUCIÑO
JEFA DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN
Y TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
P R E S E N T E.

Por medio del presente y a efecto de dar atención al Sistema de Acceso a la Información Mexicana, SAMEX; específicamente la Solicitud de Información Pública, con número de folio 002284MIM/2021.

Tengo a bien solicitar a Usted, señor/a al Comité de Información, la Versión Pública de la documentación e información que obra en los archivos de esta Dependencia a mi cargo, correspondiente al periodo del 01 de mayo a 15 de junio del 2021, en donde solicito lo siguiente: "Con fundamento en la ley de transparencia, solicitamos en versión pública, todos y cada uno de los oficios, escritos, notas informativas elaboradas y recibidas, en el departamento de recursos materiales del IMIEM, esto por el periodo del 01 de mayo al 15 de junio de 2021. La información debe de ser clara". [Sic.]

A continuación se describe la documentación que se testa, con la finalidad de proteger datos personales:

| Número de página | Fecha | Número de oficio | En lista |
|------------------|------------|------------------|---|
| 2 | 13/05/2021 | 041 | Nombre de persona física con actividad empresarial |
| 3 | 13/05/2021 | 041 | Nombre de persona física con actividad empresarial |
| 50 | 31/05/2021 | 0431 | Número de folio, número de extensión de folio e importe, nombre y firma del representante legal |
| 58 | 28/05/2021 | 055 | Número de Cheque Certificado, Nombre del representante legal de la empresa participante o firmante |
| 60 | 28/05/2021 | 0490 | Nombre de persona física con actividad empresarial |
| 63 | 28/05/2021 | 0497 | Número de folio, número de extensión de folio e importe, nombre y firma del representante legal |
| 69 | 27/05/2021 | 0497 | Número de Cheque Certificado, Nombre del representante legal de la empresa participante o firmante, firma del representante legal de la empresa |
| 67 | 28/05/2021 | 0491 | Número de Cheque Certificado, Nombre del representante legal de la empresa participante e importe, firma del representante legal de la empresa |
| 72 | 25/07/2021 | 0430 | Nombre de folio |
| 73 | 25/07/2021 | 485 | Número de folio, número de extensión de folio y nombre de persona física con actividad empresarial e importe |
| 74 | 28/05/2021 | 0498 | Nombre de persona física con actividad empresarial, número de folio, número de cheque certificado e importe |
| 75 | 27/05/2021 | 0492 | Nombre de persona física con actividad empresarial, número de folio |
| 76 | 27/05/2021 | 0431 | Nombre de persona física con actividad empresarial, número de folio |
| 77 | 27/05/2021 | 0499 | Número de folio e importe |
| 78 | 20/05/2021 | 0474 | Nombre de persona física con actividad empresarial, número de cheque e importe |
| 80 | 10/07/2021 | 0477 | Número de extensión de folio en versión pública |

SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO
Carretera Toluca de Lerdo a Toluca, México



"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"



"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

| | | | |
|-----|------------|------|--|
| 87 | 16/09/2021 | 470 | Número de factura, número de inclusión de factura e importe |
| 88 | 16/09/2021 | 469 | Número de factura, número de inclusión de factura e importe |
| 89 | 16/09/2021 | 468 | Número de factura e importe |
| 90 | 16/09/2021 | 0467 | Número de factura e importe con actividad empresarial y número de cheque certificado |
| 91 | 16/09/2021 | 0466 | Número de factura e importe con actividad empresarial, firma y número de cheque certificado e importe |
| 92 | 16/09/2021 | 0465 | Número de factura, número de inclusión de factura e importe, nombre y firma de representante legal de empresa participante |
| 93 | 17/09/2021 | 0467 | Número de factura, número de inclusión de factura e importe, nombre y firma de representante legal de empresa participante |
| 94 | 17/09/2021 | 0466 | Número de factura e importe, nombre y firma de representante legal de empresa participante |
| 106 | 13/03/2021 | 446 | Número de factura e importe |
| 107 | 13/03/2021 | 445 | Número de factura e importe |
| 108 | 13/03/2021 | 444 | Número de factura e importe |
| 109 | 13/03/2021 | 443 | Número de factura e importe |
| 110 | 13/03/2021 | 442 | Número de factura, número de inclusión de factura e importe |
| 111 | 13/03/2021 | 441 | Número de factura, número de inclusión de factura e importe |
| 114 | 13/03/2021 | 0439 | Número de factura e importe |
| 115 | 12/03/2021 | 0437 | Número de cheque certificado e importe |
| 116 | 12/03/2021 | 0438 | Número de representante legal, número de cheque e importe |
| 118 | 11/03/2021 | 0430 | Número de factura, número de inclusión de factura |
| 120 | 11/03/2021 | 0429 | Números de inclusión de facturas e importe |
| 121 | 11/03/2021 | 0428 | Números de inclusión de facturas e importe |
| 135 | 09/08/2021 | 0405 | Número de cheque certificado |
| 137 | 09/08/2021 | 0404 | Número de cheque certificado |
| 138 | 09/08/2021 | 0403 | Número de cheque certificado |
| 139 | 08/08/2021 | 0402 | Número de factura, nombre de representante legal de empresa participante, firma e importe |
| 140 | 06/08/2021 | 0401 | Número de factura, número de inclusión de factura, número de representante legal de empresa participante, firma e importe |
| 141 | 06/08/2021 | 0400 | Número de factura que solicita información |
| 146 | 04/03/2021 | 0398 | Número de factura |
| 150 | 03/03/2021 | 0396 | Número de factura |
| 151 | 15/02/2021 | 0393 | Número de factura |
| 149 | 13/02/2021 | 0387 | Número de factura |
| 153 | 10/02/2021 | 0386 | Número de factura, número de inclusión de factura |
| 154 | 13/02/2021 | 0385 | Número de factura e importe |
| 155 | 22/01/2021 | 0381 | Números de factura, nombre y firma de representante legal participante |
| 156 | 10/09/2020 | 0371 | Número de factura, número de inclusión de factura, firma de representante legal, firma de representante legal |
| 157 | 22/01/2020 | 0369 | Número de factura, número de inclusión de factura, nombre de representante legal, firma digital e importe |

SECRETARÍA DE SALUD INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MEXICO

SECRETARÍA DE SALUD INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MEXICO



"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"



"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

| | | | |
|-----|------------|------|--|
| 159 | 11/06/2021 | 503 | Número de fianza, número de inclusión de fianza e importe |
| 160 | 11/06/2021 | 502 | Número de fianza, número de inclusión de fianza e importe |
| 162 | 09/06/2021 | 510 | Número de fianza, número de inclusión de fianza e importe |
| 163 | 09/06/2021 | 548 | Número de fianza, número de inclusión de fianza e importe |
| 171 | 09/07/2021 | 542 | Número de fianza, número de inclusión de fianza e importe |
| 179 | 09/09/2021 | 507 | Número de fianza e importe |
| 180 | 01/09/2021 | sn | Número de fianza, nombre y firma del representante legal de la empresa participante |
| 181 | 01/09/2020 | sn | Número de fianza, número de inclusión de fianza, línea de validación, código de seguridad, firma digital e importe |
| 182 | 01/09/2020 | sn | Número de fianza, importe, código de seguridad, firma digital, línea de validación |
| 185 | 04/08/2021 | 505 | Número de fianza, número de inclusión de fianza e importe |
| 186 | 05/08/2021 | 505 | Número de fianza, número de inclusión de fianza e importe |
| 189 | 07/08/2021 | 519 | Número de fianza e importe |
| 190 | 12/01/2021 | sn | Código de fianza, número de fianza, importe, número de inclusión de fianza, código QR, línea de validación |
| 191 | 14/01/2021 | sn | Código de fianza, número de fianza, importe, código QR, línea de validación |
| 192 | 18/01/2021 | sn | Código de fianza |
| 193 | 07/03/2021 | 531 | Número de fianza e importe |
| 194 | 20/01/2021 | sn | Código de fianza, número de fianza, importe, número de inclusión de fianza, código QR, línea de validación |
| 195 | 22/01/2021 | sn | Código de fianza, número de fianza, importe, código QR, línea de validación |
| 196 | 22/01/2021 | sn | Código de fianza |
| 197 | 07/05/2021 | 530 | Número de fianza e importe |
| 198 | 18/01/2021 | sn | Código de fianza, número de fianza, importe, número de inclusión de fianza, código QR, línea de validación |
| 199 | 19/01/2021 | sn | Código de fianza, número de fianza, importe, código QR, línea de validación |
| 200 | 18/01/2021 | sn | Código de fianza |
| 201 | 21/02/2021 | 529 | Número de fianza, número de inclusión de fianza e importe |
| 202 | 04/06/2021 | 527 | Número de fianza, número de inclusión de fianza e importe |
| 203 | 04/06/2021 | 526 | Número de fianza, número de inclusión de fianza e importe |
| 204 | 01/03/2021 | 525 | Número de fianza, número de inclusión de fianza e importe |
| 213 | 27/06/2021 | sn | Número de fianza, nombre y firma del representante legal de empresa participante y código |
| 221 | 01/06/2021 | 511 | Número de fianza, número de inclusión de fianza e importe |
| 222 | 28/05/2021 | 0495 | Nombre y firma del representante legal de empresa participante |

SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO
Calle de la Salud s/n, Col. San Mateo, CDMX



"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"



"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

| | | | |
|-----|------------|------|---|
| 306 | 08/04/2021 | 570 | Número de personas físicas con actividad empresarial participante |
| 308 | 09/04/2021 | 570 | Número de personas físicas con actividad empresarial participante |
| 309 | 03/05/2021 | 570 | Número de personas físicas con actividad empresarial participante |
| 310 | 28/05/2021 | 950 | Número de personas físicas con actividad empresarial participante |
| 311 | 27/05/2021 | 942 | Número de personas físicas con actividad empresarial participante |
| 314 | 12/06/2021 | 570 | Número de personas físicas con actividad empresarial participante |
| 315 | 07/06/2021 | 795 | Número de personas físicas con actividad empresarial participante |
| 316 | 23/06/2021 | 0782 | Número de personas físicas con actividad empresarial participante |
| 321 | 11/07/2021 | 420 | Número de personas físicas con actividad empresarial participante |
| 331 | 01-08/2021 | 570 | Folio de factura, folio fiscal, sello digital, CFE, sello digital, acuse digital del SAT, cadena original |
| 332 | 01/08/2021 | 570 | Folio de factura, código QR |
| 338 | 01/08/2021 | 568 | Número de personas físicas con actividad empresarial participante |
| 349 | 01/08/2021 | 575 | Número de personas físicas con actividad empresarial participante |
| 357 | 16/08/2021 | 458 | Número de facturas |
| 360 | 11/09/2021 | 570 | Número de facturas, importe, número y firma del representante legal de la empresa participante |
| 362 | 03/09/2021 | 570 | Folio de factura, código QR |
| 363 | 03/09/2021 | 574 | Folio de factura, folio fiscal, sello digital, CFE, sello digital, acuse digital del SAT, cadena original |
| 370 | 04/09/2021 | 492 | Número de personas físicas con actividad empresarial participante |
| 377 | 04/09/2021 | 490 | Número de personas físicas con actividad empresarial participante |
| 380 | 06/09/2021 | 280 | Número de personas físicas con actividad empresarial participante |
| 388 | 04/09/2021 | 175 | Número de personas físicas con actividad empresarial participante |
| 389 | 04/09/2021 | 175 | Número de personas físicas con actividad empresarial participante |
| 391 | 11/09/2021 | 310 | Nombres de ex servidores públicos |
| 392 | 09/09/2021 | 256 | Nombres de ex servidores públicos |
| 393 | 09/09/2021 | 570 | Nombres de ex servidores públicos |
| 394 | 09/09/2021 | 570 | Familiares de ex servidores públicos |
| 395 | 09/09/2021 | 570 | Nombres de ex servidores públicos |
| 413 | 01/10/2021 | 570 | Número de facturas, número y firma del representante legal de la empresa participante |
| 514 | 10/10/2021 | 570 | Número de facturas, número y firma del representante legal de la empresa participante |
| 515 | 27/09/2021 | 570 | Número y firma del representante legal de la empresa participante |
| 516 | 26/09/2021 | 570 | Número y firma del representante legal de la empresa participante |

SECRETARÍA DE SALUD INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO

COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO



"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"



"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

| | | | |
|-----|------------|-------|---|
| 517 | 14/05/2021 | 571 | Nombre de clínica, importe, nombre y firma del representante legal de la empresa participante |
| 518 | 22/04/2021 | 571 | Nombre y firma del representante legal de la empresa participante |
| 519 | 11/05/2021 | 571 | Nombre de clínica, nombre y firma del representante legal de la empresa participante |
| 524 | 10/05/2021 | 452 | Nombre de persona física con actividad empresarial |
| 526 | 10/05/2021 | 455 | Nombre de persona física con actividad empresarial |
| 528 | 03/05/2021 | 430 | Nombre de persona física con actividad empresarial |
| 538 | 25/05/2021 | 398 | Nombre de persona física con actividad empresarial |
| 542 | 10/05/2021 | 372 | Nombre de persona física con actividad empresarial |
| 548 | 03/05/2021 | 328 | Nombre de persona física con actividad empresarial |
| 553 | 12/05/2021 | 071 | Número de factura |
| 564 | 18/05/2021 | 584 | Número de factura |
| 565 | 18/05/2021 | 584 | Número de factura |
| 567 | 18/05/2021 | 571 | Número de factura |
| 571 | 16/05/2021 | 456 | Nombre de persona física con actividad empresarial |
| 574 | 05/05/2021 | 456 | Nombre de persona física con actividad empresarial |
| 583 | 25/05/2021 | 571 | Nombre de persona física con actividad empresarial |
| 584 | 27/05/2021 | 415 | Nombre de persona física con actividad empresarial |
| 592 | 21/05/2021 | 390 | Nombre de persona física con actividad empresarial |
| 593 | 21/05/2021 | 392 | Nombre de persona física con actividad empresarial |
| 594 | 20/05/2021 | 071 | Nombre de persona física con actividad empresarial |
| 597 | 18/05/2021 | 372 | Nombre de persona física con actividad empresarial |
| 612 | 07/05/2021 | 571 | Nombre de persona física con actividad empresarial |
| 620 | 07/05/2021 | 332 | Número de factura |
| 621 | 07/05/2021 | 338 | Nombre de persona física con actividad empresarial |
| 623 | 07/05/2021 | 1-310 | Ciudadanos solicitantes de información |
| 630 | 07/05/2021 | 1-303 | Ciudadanos solicitantes de información |
| 634 | 03/05/2021 | 1-021 | Ciudadanos solicitantes de información |

En términos del artículo 12, párrafo segundo, de la Ley de Transparencia y Acceso a la información pública del Estado de México y Municipios que a la letra dice: "Los sujetos obligados solo proporcionarán la información "pública que se les requiera y que obre en sus archivos en el estado que ésta se encuentre."

Sin más por el momento quedo de usted.

ATENTAMENTE

Handwritten signature of Lic. Suhaila Ramírez Sayún

LIC. SUHAILA RAMÍREZ SAYÚN JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

Co. de Lic. SUHAILA RAMÍREZ SAYÚN - Dirección de Recursos Materiales y Finanzas. Calle del Comercio Interior, s/n. Colonia del Centro de Cuernavaca. C.P. 76000. Tel. 01(777) 310 10 00. E-mail: lic.suhaila@imex.gob.mx

SECRETARÍA DE SALUD INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO (Desarrollando el Plan de Salud)

Handwritten signature



"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

Y puesto a consideración del Comité de Transparencia, de conformidad con el Artículo 149 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, una vez vertidos los razonamientos lógicos en los que se demuestra que la información se encuentra en algunas de las hipótesis previstas; se emite el siguiente acuerdo:

Folio de la Solicitud de Información Pública: 00228/IMIEM/IP/2021

Se aprueba la versión publica de las documentales que darán respuesta a lo solicitado:

Con fundamento en la ley de transparencia, solicitamos en versión publica, todos y cada uno de los oficios, escritos, notas informativas elaboradas y recibidas, en el departamento de recursos materiales del IMIEM, esto por el periodo del 01 de mayo al 15 de junio de 2021. La información debe ser clara. (Sic)

Acuerdo CT/IMIEM/SE/32/2021/03

Responsable del cumplimiento
Integrantes del Comité

- Presentación y en su caso confirmación de la propuesta de versión pública, con fundamento en los artículos 49, fracción II y VIII y 132 fracción II, 143 fracción I y II, y 149 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; con el propósito de prevalecer la protección de datos contenidos en los documentos que integran el expediente electrónico con la finalidad de dar respuesta a la solicitud de acceso a la información pública con número: 00229/IMIEM/IP/2021, propuesta presentada por el Servidor Público Habilitado C. Juan José González Morquecho del Instituto Materno Infantil del Estado de México.



"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

Que en fecha siete de julio de dos mil veintiuno, se presentó mediante el Sistema de Acceso a la Información Mexiquense SAIMEX, la solicitud de información identificada como:

Número de Folio de la Solicitud: 00229/IMIEM/IP/2021

En la cual solicita:

"Con fundamento en la ley de transparencia, solicitamos en versión pública, todos y cada uno de los oficios, escritos, notas informativas elaboradas y recibidas, en el departamento de servicios generales del IMIEM, esto por el periodo del 01 de mayo al 15 de junio de 2021. La información debe ser clara." [Sic].

Una vez analizada la Resolución del Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, se procedió a enviar el requerimiento de información a el Servidor Público Habilitado Jefe del Departamento de Servicios Generales del Instituto Materno Infantil del Estado de México, por considerar que la información solicitada obraba en los archivos de dicha Unidad Administrativa.

Por lo anterior, se tiene por presentado el Oficio número 208C0301030103L/277/2021, de fecha 27 de julio de 2021, emitido por parte del Servidor Público Habilitado C. Juan José González Morquecho, Jefe del Departamento de Servicios Generales del Instituto Materno Infantil del Estado de México, en el cual solicita se lleve a cabo la versión pública de la solicitud, y de conformidad con el artículo 137 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, esta Unidad de Transparencia para efectos de atender la solicitud de información, presenta la versión pública en la que se testaron las partes o secciones clasificadas, como se enuncian a continuación:



"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



EDOMÉX
DECISIONES, FIRMES, RESULTADOS FIRMES.

"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

Oficio No. 208C0301030103L/277/2021.
Toluca de Lerdo, México a
27 de julio de 2021.

L.A. MÓNICA GRISEL CHICO MUCIÑO
JEFA DE LA UNIDAD Y RESPONSABLE
DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
P R E S E N T E

Sirva el presente para enviarle un cordial saludo, en relación al oficio No. 208C0301000300S/T-0441-2021, referente a la Solicitud de Información Pública, con número de folio 00229/MIEM/MP/2021; al respecto, atentamente solicito someter a consideración del Comité de información la versión pública de la documentación que obra en los archivos de este Departamento, correspondiente a solicitar:

DESCRIPCIÓN CLARA Y PRECISA DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA

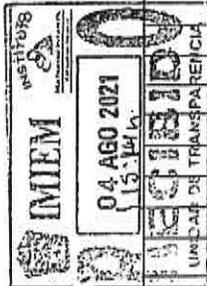
"Con fundamento en la ley de transparencia, solicitamos en versión pública, todos y cada uno de los oficios, escritos, notas informativas elaboradas y recibidas, en el departamento de servicios generales del IMIEM, esto por el periodo del 01 de mayo al 15 de junio de 2021. La información debe ser clara." [Sic]

Así mismo, anexo al presente la documentación en versión pública con la finalidad de proteger los datos susceptibles, como a continuación se describe:

DATOS SENSURADOS del 01 de mayo al 15 de junio de 2021

SERVICIOS GENERALES-OFIOS EMITIDOS Y RECIBIDOS

| NÚMERO DE PAG. | FECHA | NÚMERO DE OFICIO | SE TESTÓ |
|----------------|-----------|------------------|---|
| 4 | 14-may-21 | 253 | CATEGORIA Y FIRMA DEL EMPLEADO |
| 13 | 31-may-21 | 400 | NÚMERO DE PÓLIZA |
| 24 | 01-jun-21 | S/N | NOMBRE Y FIRMA DE EMPLEADA |
| 25 | 03-may-21 | S/N | NOMBRE Y FIRMA DE EMPLEADA |
| 26 | 01-jun-21 | 549 | NOMBRE Y FIRMA DE EMPLEADO E INFORMACIÓN SENSIBLE |
| 27 | 01-jun-21 | 546 | NOMBRE Y FIRMA DE EMPLEADO E INFORMACIÓN SENSIBLE |
| 31 | 17-may-21 | 403 | NOMBRE Y FIRMA DE EMPLEADO E INFORMACIÓN SENSIBLE |
| 32 | 17-may-21 | 482 | INFORMACIÓN SENSIBLE |
| 33 | 04-may-21 | 413 | NOMBRE Y FIRMA DE EMPLEADO, INCURRIDO E INFORMACIÓN SENSIBLE |
| 34 | 04-may-21 | 412 | NOMBRE Y FIRMA DE EMPLEADO E INFORMACIÓN SENSIBLE |
| 37 | 07-jun-21 | 1032 | NÚMERO DE INVENTARIO DE VEHICULO, NOMBRE, FIRMA DE EMPLEADA, NUM. SERIE, NUM. ECONOMICO Y MARCA |
| 38 | 02-jun-21 | 744 | NOMBRE Y FIRMA DE EMPLEADO |
| 42 | 15-jun-21 | 10 | LIGA, NOMBRE, FIRMA DE EMPLEADA DE RECIBIDO, CÓDIGO DE REUNION Y CÓDIGO DE ACCESO |
| 46 | 01-jun-21 | 11 | NOMBRE Y FIRMA DE EMPLEADOS ADSCRITOS A SERVICIOS GENERALES |
| 51 | 12-may-21 | 0 | NOMBRE Y FIRMA DE EMPLEADOS ADSCRITOS A SERVICIOS GENERALES |



SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES



"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"



"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

| | | | |
|-------------------|-------------|----------------|--|
| 56 | 06-may-21 | 7 | NOMBRE Y FIRMA DE EMPLEADOS ADSCRITOS A SERVICIOS GENERALES |
| 58 | 18-may-21 | 101 | NOMBRE Y FIRMA DE EMPLEADOS ADSCRITOS A SERVICIOS GENERALES |
| 61 | 15-jun-21 | 16 | NOMBRE, FIRMA DE EMPLEADOS ADSCRITOS A SERVICIOS GENERALES, ID REUNION Y CODIGO DE ACCESO |
| 62 | 20-may-21 | N/CONTRO L 377 | FIRMA DE RECIBIDO |
| 66 | 08-jun-21 | 1 | FIRMA DE RECIBIDO |
| 68 | 01-jun-21 | 54 | FIRMA DE RECIBIDO |
| 71 | 28-may-21 | N/CONTRO L 351 | FIRMA DE RECIBIDO |
| 82 | 31-may-21 | 400 | NO. DE POLVA DE EGREBO |
| 83,84 Y 85 | 03/JUJ20 21 | 620-1 | FIRMA DE RECIBIDO, NÚM. DE INV. NUM. SERIE, NUM. PLACAS Y MARCA DE VEHICULOS |
| 86 | 31-may-21 | 612-1 | CATEGORIA DEL EMPLEADO |
| 87 | 31-may-21 | 611 | NÚMERO DE CELULAR |
| 100 | 14-may-21 | 546-1 | CATEGORIA DE LA EMPLEADA |
| 112 | 06-may-21 | 500 | ID Y FIRMA |
| 114,115,116 Y 117 | 03-may-21 | 494 | CLAVE CATASTRAL, DOC. DE POSESIÓN, DOC. DE PROPIEDAD, VOLUMEN DE LA ESCRITURA, NUM DE ESCRITURA |
| 121 | 28-may-21 | 504 | NOMBRE Y FIRMA DE EMPLEADA DE RECIBIDO |
| 125 | 28-may-21 | T-0282 | NOMBRE DEL SOLICITANTE |
| 126 | 27-may-21 | T-275 | NOMBRE Y FIRMA DE EMPLEADA, DE RECIBIDO |
| 129 | 20-may-21 | 429 | NOMBRE Y FIRMA DE EMPLEADA, DE RECIBIDO |
| 130 | 20-may-21 | 427 | NOMBRE Y FIRMA DE EMPLEADA, DE RECIBIDO |
| 131 | 04-may-21 | 365 | NÚMERO DE CELULAR, PARTICULAR |
| 132 | 04-may-21 | 364 | NÚMERO DE CELULAR, PARTICULAR |
| 133 | 04-may-21 | 363 | NÚMERO DE CELULAR, PARTICULAR |
| 135 | 11-jun-21 | 227 | NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR, PERSONA FISICA |
| 136 | 11-jun-21 | 228 | NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR, PERSONA FISICA |
| 137 | 11-JU-2021 | 225 | NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR, DE RECIBIDO |
| 138 | 11-JU-2021 | 223 | NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR, DE RECIBIDO |
| 139 | 10-jun-21 | 223 | NÚMERO DE INVENTARIO DE EQUIPO |
| 140 | 09/JUJ20 21 | 220 | NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR |
| 142 | | | MARCA, MODELO Y NÚM DE SERIE DE VEHICULO |
| 143 | 08-jun-21 | 218 | FIRMA DE EMPLEADA DE RECIBIDO, CÓDIGO DE BARRAS, CODIGO QR Y DATOS DEL VEHICULO, RFC, DOMICILIO DE LA PERSONA QUE REALIZA TRÁMITE, CALLE No. EXTERIOR, COLONIA, C.P., LOCALIDAD, MUNICIPIO, DATOS DEL VEHICULO SERIE, MARCA, SUBMARCA Y VERSION. |
| 145 | | | |
| 147 | 07-jun-21 | DE OFIC. 217 | FIRMA Y NÚMERO DE TELEFONO DE EMPLEADO |
| 148 | 07-jun-21 | 216-BIS | MARCA Y NÚMERO DE PLACAS DE VEHICULOS |
| 151 | 07-jun-21 | 212 | NOMBRE Y FIRMA DE PROVEEDOR |
| 152 | 04-jun-21 | 211 | FIRMA DE EMPLEADO |

SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES



"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"



"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

| | | | |
|---|--------------------|---------|--|
| 150 | 01-jun-21 | 209 | NÚMERO DE EMPLEADO |
| 164 | 31-may-21 | 205 | FOLIO, CODIGO QR, SELLO DIGITAL, SELLO DIGITAL CFD, SELLO DIGITAL SAT, CADENA ORIGINAL |
| 165 | | | NÚMERO DE INVENTARIO |
| 166 | | | PAC QUE CERTIFICÓ |
| 167 | | | FOLIO, CODIGO QR, SELLO DIGITAL, SELLO DIGITAL CFD, SELLO DIGITAL SAT, CADENA ORIGINAL |
| 168 | | | PAC QUE CERTIFICÓ |
| 171 | 28-may-21 | 204 | NUM. DE FOLIO Y FIRMA DE EMPLEADO |
| 172 | CORREO ELECTRONICO | | LINEA DE CAPTURA |
| 173 | | | CORREO ELECTRONICO |
| 175 | | | COMPROBANTE FISCAL Y DOMICILIO |
| 176 | | | NUM. DE FOLIO |
| 179,180,181,182,183,184,185,186,187,188 Y 189 | 20-may-21 | 203 | CODIGO QR, FOLIO Y NÚMERO DE TELEFONO DE EMPLEADOS |
| 192 | 27-may-21 | 198 | OFICIO CANCELADO |
| 205 | 25-may-21 | 186 | FIRMA DE RECIBIDO |
| 206 | 25-may-21 | 185 | FIRMA DE RECIBIDO |
| 207 | 25-may-21 | 194 | FIRMA DE RECIBIDO |
| 208 | 18-may-21 | 183 | FIRMA DE RECIBIDO |
| 209 | 18-may-21 | 182 | FIRMA DE RECIBIDO |
| 210 | 18-may-21 | 191 | FIRMA DE RECIBIDO |
| 211 | 18-may-21 | 190 | FIRMA DE RECIBIDO |
| 212 | 18-may-21 | 189 | FIRMA DE RECIBIDO |
| 213 | 17-may-21 | 188 | FIRMAS DE RECIBIDO |
| 214 | 13-may-21 | 166-BIS | NOMBRE DE PERSONAS FISICAS |
| 219 | | | FIRMA DE RECIBIDO, DATOS DE VEHICULOS, PLACAS, NUM. INVENTARIO |
| 220 | | | FOLIOS |
| 221 | 12-may-21 | 186 | FIRMA DE RECIBIDO |
| 222 | 11-may-21 | 185 | FIRMA DE RECIBIDO |
| 223 | 11-may-21 | 184 | FIRMA DE RECIBIDO E INFORMACIÓN SENSIBLE |
| 224,225 Y 226 | 11-may-21 | 183 | NOMBRE, CATEGORIA Y FIRMA DE RECIBIDO DE EMPLEADOS |
| 227 | 10-may-21 | 182 | FIRMA DE RECIBIDO |
| 232 Y 233 | 07-may-21 | 181-BIS | NÚMERO DE EMPLEADO, CATEGORIA Y FIRMA DE RECIBIDO |
| 234 | 06-may-21 | 181 | FIRMA DE RECIBIDO |
| 236 | 06-may-21 | 180 | FIRMA DE RECIBIDO |
| 237 | 04-may-21 | 179 | FIRMA DE RECIBIDO |
| 238 | 04-may-21 | 178 | FIRMA DE RECIBIDO |

SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES



"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"



"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

| | | | |
|-----|-----------|-----|---|
| 239 | 04-may-21 | 177 | FIRMA DE RECIBIDO |
| 240 | 04-may-21 | 176 | NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR Y FIRMA DE RECIBIDO |
| 241 | 04-mar-21 | 175 | NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR Y FIRMA DE RECIBIDO |
| 242 | 01-may-21 | 174 | FIRMA DE RECIBIDO |
| 243 | 03-may-21 | 173 | NUMERO DE EMPLEADO, FIRMA DE RECIBIDO Y MOTIVO DE LA COMISION |

Sin más por el momento, le reitero las muestras de mi consideración distinguida.

ATENTAMENTE

P.L.D. JUAN JOSÉ GONZÁLEZ MORQUECHO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES

C.C.P. DRA. MÓNICA PÉREZ SANTÍN, Directora General del IMEM
ARCHIVO/CONSECUTIVO
JJGM/ast

SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES



“2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”

Y puesto a consideración del Comité de Transparencia, de conformidad con el Artículo 149 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, una vez vertidos los razonamientos lógicos en los que se demuestra que la información se encuentra en algunas de las hipótesis previstas; se emite el siguiente acuerdo:

Folio de la Solicitud de Información Pública: 00229/IMIEM/IP/2021

Se aprueba la versión publica de las documentales que darán respuesta a lo solicitado:

Acuerdo CT/IMIEM/SE/32/2021/04

Con fundamento en la ley de transparencia, solicitamos en versión publica, todos y cada uno de los oficios, escritos, notas informativas elaboradas y recibidas, en el departamento de servicios generales del IMIEM, esto por el periodo del 01 de mayo al 15 de junio de 2021. La información debe ser clara. (Sic).

Responsable del cumplimiento
Integrantes del Comité

La Versión Pública, es el documento en el que se elimina la información clasificada como de acceso restringido para emitir su acceso.

No obstante, es de señalar que la información descrita, por su naturaleza, trata de datos personales, de conformidad con lo descrito en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, en el artículo 4 Fracción XII, cuya definición dice:

“...Datos Personales sensibles: a las referencias de la esfera de su titular cuya actualización indebida pueda dar origen a discriminación o conlleve un riesgo grave para



“2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”

este. De manera enunciativa más no limitativa, se consideran sensibles los datos personales que pueden revelar aspectos como origen racial, o étnico, estado de salud física o mental, presente o futura, información genética, creencias religiosas, filosóficas y morales, opiniones políticas y preferencias sexual...” [Sic.], toda vez, que el documento solicitado contiene datos confidenciales y en razón de que la solicitante se encuentra ejerciendo su derecho de acceso a la información, se está ponderando el beneficio que reporta dar a conocer la información confidencial solicitada, contra el daño que su divulgación genera la versión pública de la información, y con base en ello, lo más legítimo es priorizar la protección de datos personales y bancarios, en aras de que pudiese causar la entrega de la información solicitada en versión pública, sea menor para el ocurrente de la solicitud de información en comentario que para los titulares de los datos personales.

Dada la complejidad de la información cuando involucra datos personales, pudiera pensarse que se trata de dos derechos en colisión, por un lado, la garantía individual de conocer sobre el ejercicio de atribuciones de servidores públicos así como de recursos públicos y, por el otro, el derecho de las personas a la autodeterminación informativa y el derecho a la vida privada; tratándose de los datos que obran en los archivos en la áreas involucradas del IMIEM, la regla es clara, ya que los datos que permiten verificar el desempeño de los servidores públicos y el cumplimiento de las obligaciones legales, transparentan la gestión pública y favorecen la rendición de cuentas.

En este sentido, toda vez que los documentos solicitados contienen datos personales, personales sensibles y bancarios; y a pesar de que la solicitante se encuentra ejerciendo su derecho de acceso a la información, ponderando el beneficio que reporta dar a conocer la información confidencial solicitada contra el daño que su divulgación genera en los derechos de los titulares de esta información, lo más conveniente es clasificar la información como confidencial, ya que lo más legítimo es priorizar la protección de datos en aras de que el daño que pudiese causar la entrega de la información solicitada en versión pública, es menor para la solicitante de la información en comentario que para los



“2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”

titulares de los datos personales y personales sensibles, así como lo relacionado a datos bancarios.

El Derecho de acceso a la información se encuentra reconocido por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, así como la Declaración Universal de los Derechos Humanos, al igual que en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, como una fuente de desarrollo y fortalecimiento de la democracia representativa y participativa que permite a la persona analizar, juzgar y evaluar a sus representantes, a los servidores públicos y a las entidades gubernamentales, con el firme propósito de estimular la transparencia.

Sobre el particular, se desprende que el derecho de acceso a la información, tiene como límite principal, la de acreditar que la información materia de la solicitud es generada y contenida en los archivos, por lo que para efecto de hacer valer el derecho al ciudadano, es menester que se determine si se atribuye la información a documentos que deban en ejercicio de las atribuciones de este Sujeto habilitado obrar en sus archivos.

De lo anterior señalado, es atribuible a este Comité de Transparencia la procedencia de la aprobación de la versión pública de la información; por lo que este Órgano Colegiado a efecto de cumplir con las normas y criterios emitidos en la materia, a través de un acto idóneo debe determinar la entrega de versiones públicas con base en razonamientos lógicos jurídicos, fundados y motivados.

En este sentido, toda vez que los documentos solicitados contienen datos confidenciales contenidos en la descripción de los comprobantes cheques póliza, transferencias u otro documento que documente la entrega de recursos económicos y a pesar de que la solicitante se encuentra ejerciendo su derecho de acceso a la información, ponderando el beneficio que reporta dar a conocer la información solicitada contra el daño que su divulgación genera en los derechos de los titulares de esta información, lo más legítimo



"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

es priorizar la protección de datos tales como: secretos bancarios, fiduciario, industrial comercial, fiscal, bursátil y postal, cuya titularidad corresponda a particulares.

En cuanto la información financiera, tiene como limitante el respeto a la información del estado financiero de este Instituto, ya que el número de cuenta bancaria se trata de información que solo su titular o personas autorizadas poseen, entre otro elementos, para el acceso o consulta de información patrimonial, así como para la realización de operaciones bancarias de diversa índole, por lo que la difusión pública del mismo facilitaría a cualquier persona interesada en afectar el patrimonio del titular de la cuenta, realice conductas tendientes a tal fin y tipificados como delitos, con los que ocasionaría un serio perjuicio a su titular. En aras de que el daño que pudiese causar la entrega de la información solicitada en versión pública, es menor para el recurrente de la solicitud de información en comento que para los titulares de los datos personales contenidos en dichos documentales.

Por lo anterior expuesto, el Comité de Transparencia del Instituto Materno Infantil del Estado de México, confirma que es información que incide en datos que se debe proceder a la entrega de la documentación en su versión pública.

Es dable concluir que constituyen datos relativos a identidad y que no puede ser empleados para fines de los cuales no se cuenten con el consentimiento de sus titulares
Artículo 3. IX Datos Personales: La información concerniente a una persona, identificada o identificable según lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios.

Así mismo también se menciona información fiscal con un alto contenido información bancaria y digital; con los cuales pueden hacer mal uso de la información contenida en dicho documento, pudiendo ser objeto de cometer algún acto ilícito, suplantación de identidad o posible hackeo.



"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

Siendo el caso que tales soportes documentales están conformados por datos de acceso público y por datos de carácter confidencial; no obstante, debe preservarse el principio de máxima publicidad, de ahí que en tales circunstancias lo que procede es entregar las versiones públicas de dichos soportes documentales, a través de las cuales, se permite, por un lado, eliminar o testar los datos clasificados a fin de salvaguardar los bienes tutelados por la norma cuando existan fundamentos o motivos para ello, y por otro, permitir el acceso a los demás datos de acceso público.

Lo antepuesto, permite un equilibrio entre el acceso a la información y la salvaguarda de los datos que deban ser especialmente protegidos mediante la confidencialidad o de aquellos que de darse a conocer efectivamente causarían un perjuicio o daño sustancial a los intereses protegidos, cuando dicho daño sea mayor que el interés público en general de tener acceso a la información, mediante la versión pública.

4.- Asuntos Generales.

La L.A. Mónica Grisel Chico Muciño, Jefa de la Unidad de Planeación y Desarrollo Institucional y Presidenta del Comité del Instituto Materno Infantil del Estado de México, solicitó a los integrantes del Comité manifestaran si tenían algún asunto general adicional a tratar en la presente sesión, al no existir ningún asunto anexo, se procedió al cierre de la sesión.

Una vez agotados los puntos marcados en el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, la L.A. Mónica Grisel Chico Muciño, Jefa de la Unidad de Planeación y Desarrollo Institucional y Presidenta del Comité, agradeció la asistencia y participación de los integrantes del Comité; dando por concluida la Trigésima Segunda Sesión Extraordinaria 2021 del Comité de Transparencia del Instituto Materno Infantil del Estado de México, siendo las doce horas del día cinco de agosto de dos mil veintiuno, firmando los que en ella intervinieron, para los efectos legales a que haya lugar.



"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

L.A. Mónica Grisela Chico Muciño
Jefa de la Unidad de Planeación y
Desarrollo Institucional y Presidenta del
Comité

Act. María Fernanda Cuenca Reyes
Titular del Órgano Interno de Control en
el IMIEM

~~L.A. José Ricardo Mondragón Tapia~~
Director de Administración y Finanzas y
Responsable del Área Coordinadora de
Archivos